

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Boda de la bella señorita Antonia Moreno Notario, con el joven don Jesús Porcel Hernández, cuyo acto tuvo lugar en el Sagrario Catedral.—Algunas de las personas que asistieron al bautizo del primer hijo de doña Pepita Ramos y don Sixto Córdoba.

(Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERREO

Hoy jueves 31 de Enero de 1935.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Programa: Estreno de la interesante producción "Fox" de esta temporada, CONFIABA EN TI, por Rosemary Ames, John Boles y Victor Jory. De complementos, REVISTA PARAMOUNT y los dibujos de Betty Boop, CANTOS DE RUDY WALLEE.

Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.

Mañana viernes, otro estreno "Fox", HAY HOMBRES DE SUERTE, graciosísima comedia interpretada por Pat Paterson y Hebert Mundin.—El sábado, la sensación musical del año, extraordinario estreno de EL GATO Y EL VIOLIN, producción Metro Goldwyn Mayer, en español, en la que por primera vez actúan juntos dos artistas famosos: JEANETTE MAC DONALD y RAMON NOVARRO.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy jueves 31 de Enero de 1935.—A las seis y media tarde, ocho y media y diez y media noche.—Estreno de la gran super-producción sonora "Warner Bros", titulada LA MATANZA (Massacre), por Richard Barthelmess y Ann Dvorak. Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana viernes 1.º de Febrero, Cinematógrafo y fin de fiesta por el creador de "Rocío", CANALEJAS, y su gran espectáculo. (Veán programas). El sábado 2, estreno de la producción hablada en español, SU UNICO PECADO. El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, AUDACIA, americana sonora por Tom Mix y su caballo Tony.—En preparación, dos grandes estrenos sonoros: EL EXPRESO FANTASMA y ESPIGAS DORADAS.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY JUEVES 31 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Ultimo día de la producción "Reliance Pictures Inc" de los Artistas Asociados.

¿Campeón?... ¡Narices!

por Jimmy Durante. Lupe Velez y Stuart Erwin. Una divertida comedia basada en las aventuras de "Palooka" famoso boxeador de las historietas cómicas de Han Fisher.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6,30 y 10,30. Ultimo día de la divertida comedia de Sur Films.

VERONICA

por Francesa Gal-pratagonista de la notable película "PAPRIKA".
Cine Góngora.—El Viernes estrenode la gran película hablada en español TODA UNA MUJER.—Cine Alkazar. "Se acabó la crisis".

CALENDARIO

JUEVES 31 ENERO

Sale el Sol a las 7'27. Se pone a las 5'30. Sale la Luna a las 4'27. Se pone, a las 1'30.

Luna nueva en Acuario, el 3 de Febrero a las 4'27 de la tarde.

Tiempo frío. Grandes nevadas. Hielos de madrugada.

Santos del día de hoy.—San Pedro Nolascó, confesor. Santa Marcela, virgen. San Julio, presbítero.

HOMBROS, GORRAS, CUCHILLAS DE AFEITAR



CALIDAD, BARATURA, DISTINTIVO DE ELEGANCIA. PADILLA CRESPO, GONDOMAR, 11

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

— D E —

Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-54
Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina a alegrir.—Tres platos, postre y vino.—
Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burgos

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla de habas.
Calamares fritos.
Riñones a la portuguesa.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes.
Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

**COMENTARIOS
POLÍTICOS****LA REFORMA CONSTITUCIONAL**

Es claro que el intento de reformar la Constitución es perfectamente lícito. ¿Por qué, entonces, se oyen voces destempladas de antemano contrarias a él? Así ya no dejan lugar a dudas. Ya sabemos desde el primer día en que se puso el tema sobre el tapete, lo que piensan los reaccionarios.

Que se convoquen Cortes Constituyentes en las cuales el pueblo español decida sobre la forma de gobierno que ha de regir a España, lo que con sólo la existencia del régimen republicano está ya con testado, sin más réplica negativa que la de dieciocho diputados monárquicos en un Parlamento de 470 representantes del país. Que se haga otra Constitución reaccionaria.

El programa no puede ser más atrayente. Pero se nos antoja que tan vasto plan va a encontrar en su camino algunas dificultades para realizarse. Porque la reforma de la Constitución tiene unos trámites. Y estos trámites hay que seguirlos paso a paso, inexorablemente, y en cada uno de ellos se encuentra perfectamente garantizada y defendida la libérrima voluntad del país.

La reforma de la Constitución no es cosa tan fácil como algunos sectores de derecha suponen, o, mejor dicho, fingen suponer. El artículo 125 de ella establece las normas precisas para realizarla. "Podrá ser reformada la Constitución—dice—a propuesta del Gobierno o de la cuarta parte de los miembros del Parlamento. En cualquiera de los dos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o artículos que habrán de ser suprimidos, reformados o adicionados. La propuesta seguirá los trámites de una ley, y para considerarse aprobada necesitará de los votos de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo cuando la reforma se pretenda, dentro de los cuatro primeros años de la vida constitucional. Pasado este plazo se requerirá la mayoría absoluta del Parlamento.

Acordada la necesidad de la reforma, según este precepto, el Congreso se dará por disuelto automáticamente, por lo que habrá necesidad de convocar elecciones en el plazo de sesenta días. La Cámara que resulte elegida, en funciones de Constituyentes, decidirá sobre la reforma propuesta, y después actuará con carácter de Cortes ordinarias."

Así, de esta manera, tan taxativa y terminante, se halla marcado en el Código fundamental del Estado el procedimiento único para su propia revisión. Si todas las reglas en él implícitas se cumplen, nada habrá que oponer a la reforma parcial de aquél. Pero el quererlas alterar lo más mínimo sería propósito criminal que en modo alguno consentiría la nación.

No creemos que luego de lanzado el "ballón d'essai" y vistas sus inmediatas consecuencias, se obstinen los conjurados en llevar adelante la maniobra. Y ya, sin maniobra, entonces, sí. Entonces sí que cabe, siempre por los caminos de la legalidad, reformar en algunos puntos muy concretos la Constitución de la República española.

POSTALILLA**LOS DESTERRADOS**

El señor Madrigal ha solicitado de la Cámara, que las dietas de los diputados que no asistan a las sesiones, se dediquen a remediar los daños de la revolución.

Sin embargo; estimamos que el señor Pérez Madrigal se ha corrido de ligero. Privar de sus dietas a Prieto, a la Lejarraga—esposa divorciada del autor de "Canción de Cuna",—a De los Ríos, a Margot Nelken, y a otros por el estilo, se nos antoja un tanto atrevido. Claro que el señor De los Ríos, por ejemplo, emplea el dinero que le paga España, en insultar a España en el extranjero. Que María Lejarraga—le esposa divorciada del autor de "Canción de Cuna"—ha declarado en un periódico que la revolución de Asturias fué el ejercicio de un derecho que ejercieron las víctimas contra la tiranía del Poder. Que Margot Nelken asegura melancólicamente que en España no hay hombres. Hombres de Estado, habrá querido decir, sin duda.

Todo eso se dice. Pero no lo creemos. El señor Madrigal está equivocado. Sabemos de buena tinta en lo que emplean su dinero y su tiempo, esos señores. Don Fernando de los Ríos dá lección de guitarra con "Centimillo" el tocador. Ya hace unas "salías" por martinetes, que quitan el hipo. María Lejarraga—la esposa divorciada del autor de "Canción de Cuna"—se ha dedicado al cine, a ver si eclipsa el arte de la Bárcena. Prieto no está para nada. Entre la mayonesa y las empanadillas de pato, y el champan "Pommery" reparte su vida de burgués orondo y lirondo.

Con que ya lo sabe el señor Madrigal. Esa pobre gente no se mete con España. Come, bebe, y triunfa. El dinero de la Generalidad; el de los obreros de Extremadura, y el de los petróleos rusos, están haciendo de las suyas.

DICK

La Junta General Extraordinaria de accionistas de LA VOZ

Se elige nuevo Consejo de Administración

Celebróse conforme a lo anunciado la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad "Prensa Republicana de Córdoba S. A.", convocada reglamentariamente.

Presidió el Consejero Delegado y Presidente interino don Manuel Sánchez Aroca.

Leída el acta de la anterior Junta general, quedó aprobada.

Enseguida se dió cuenta de la Memoria del Balance, correspondiente al ejercicio de 1934.

En dicho Balance se puso de manifiesto el estado económico de la Sociedad. Su lectura produjo un efecto sumamente satisfactorio, entre todos los concurrentes, porque significa la cristalización en realidad, de la brillante labor realizada por el Consejero Delegado señor Sánchez Aroca al frente de los diferentes servicios del periódico.

Acordóse por unanimidad dar un voto de gracias y felicitar al Consejero Delegado.

El señor Sánchez Aroca agradeció el acuerdo y rogó que se hiciera extensivo al personal todo de LA VOZ que ha colaborado con todo entusiasmo y el máximo esfuerzo, en el feliz resultado del ejercicio. Así se acordó por el Consejo.

Inmediatamente se procedió a la elección del nuevo Consejo de Administración, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente: Don Ramón Carreras Pons.

Secretario: Don Juan Peinado Reyes.

Consejero delegado: Don Manuel Sánchez Aroca.

Tesorero: Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Vocales: Don Manuel Laguna Corrales, don Juan Martínez Escudero y don Francisco Solano Pérez y Gil.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión de la Junta general extraordinaria.

Asociación Provincial de Funcionarios Municipales de Córdoba

El domingo, 3 de Febrero, celebrará su Asamblea anual, con asistencia del Sr. Salazar Alonso

El próximo domingo, día 3, a las once en punto de la mañana, celebrará la Asociación provincial de funcionarios municipales de Córdoba, su Asamblea anual reglamentaria.

Una hora antes, se reunirá en sesión plena la Directiva de dicha organización.

El acto, que tendrá lugar en el domicilio del Centro Filarmonico Eduardo Lucena, Ambrosio de Morales, 9, dará comienzo con una conferencia municipalista, que pronunciará el ilustre ministro, hoy a calde de Madrid, padrín de la causa de los funcionarios de administración local, Excmo. Sr. don Rafael Salazar Alonso.

Tienen prometida su asistencia, el subsecretario de Gobernación, Director General de Administración Local, diputados, autoridades, alcaldes de la provincia, representaciones de Asociaciones de la región, etcétera.

Terminada la conferencia, los funcionarios celebrarán sus deliberaciones.

A las dos de la tarde, en el Hotel Simón, tendrá lugar un banquete limitado de 150 cubiertos.

Prometen resultar estos actos, dado el entusiasmo que por ellos reina, de verdadera solemnidad.

SE LIQUIDAN: a precios de quemazón, todas las gamuzas de abrigo, de las preciosas para batas y vestidos, en EL METRO y sus tres Sucursales.

POSTAL

ANIVERSARIOS

Aniversarios gloriosos se aproximan... Cervantes, Shakespeare... genios de la misma talla; gloria de un pueblo, exaltación de una raza, orgullo de la humanidad, símbolos de impercedero recuerdo cuya inspiración sobrenatural y maravillosa intuición, los eleva a las más altas y elevadas regiones de lo desconocido... deidades naturales de las letras, espíritus semidioses cuyas vidas en azadas por tantos puntos de contacto, pasan radientes o melancólicas, ledas o graves por el proscenio idealista, como floraciones de ensueño y poesía...

Magnética atracción de prosélitos, turbación de una mente, paralización de una voluntad al enfrentarse con la prodigiosa obra de estas almas creadoras... misterio insoluble que sobrecege el ánimo de los glosadores al evocar episodios que revelan el paralelismo que existió entre ambos genios... ¡oh eterno e inaccesible secreto que patentiza nuestra nulidad microscópica, nuestra estéril lucha para descubrir y descorrer el tenebroso velo que envuelve el presente y el porvenir!... Extraño y enigmático misterio, sus vidas grandiosas y centelleantes alumbran como poderosos reflectores el camino de los siglos y, aunque

un primaveral día—el 23 de Abril del año 1616—vuelan juntos hacia las etéreas regiones de lo ignoto, sus imágenes permanecen vivas y latentes en el santuario de nuestros recuerdos, imprimiendo indelebes huellas que horadan continuamente los surcos ideales trazados por el prestigio de un príncipe danés y un hidalgo manchego.

MANUEL AGUAYO

LA CASA POR EL BALCÓN

Grandes rebajas de precios en EL METRO y sus tres sucursales

Cortes de traje tres metros para caballero.....	en Ptas.	8'00
Forros completos para los mismos.....	" "	7'00
Chalecos lana para caballero	" "	2'00
Pantalones buena confección para caballero... ..	" "	3'50
Gabanes de abrigo para caballero.....	" "	25'00
Camisas toda de percal para caballero.....	" "	3'50
Calzoncillos cortos para caballero.....	" "	1'50
Camisetas punto inglés para caballero... ..	" "	1'75
Abriguitos lana para señora	" "	2'50
Blusas novedad para señora	" "	1'00
Medias de seda para señora	" "	0'75
Tejas preciosas para batas, el metro... ..	" "	0'60
Gamuzas doble ancho para abrigos de señora el metro... ..	" "	3'00
Checos con capucha para niños	" "	5'00
Abriguitos lana para niño.....	" "	1'00

Infinidad de artículos prácticos a precios de verdadera ganga. Además en el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan los retales sobrantes de pañería, lanería, sedería, tejas blancas y lienzos morenos a precios de ocasión.

No tutee, las mayores rebajas de precios, en EL METRO y sus Sucursales.

LA APLICACIÓN DE LA PREVIA CENSURA

Intervenciones parlamentarias del señor Vaquero

(Texto íntegro del "Diario de Sesiones").

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Señores diputados, los señores Pellicena y Comín, defendiendo las respectivas proposiciones no de ley de que son primeros firmantes, han completado de una manera casi perfecta la crítica que acaso en estos instantes pueda hacerse de la aplicación de la previa censura. El señor Pellicena ha hecho una crítica doctrinal, ha cantado a la libertad de Prensa, ha exaltado aquel ideal bajo cuyo amparo deberíamos todos vivir en la defensa de nuestros respectivos ideales, sin el obstáculo del censor, que estrangula nuestro pensamiento e impide que lo propaguemos entre los demás, en busca de la posible adhesión a nuestros propósitos, a nuestros programas y a nuestros partidos. No obstante, el señor Pellicena ha reconocido que, dentro de la aplicación práctica de la censura, se perfecciona el instrumento en manos de Gobernadores inteligentes como el señor Portela Valladares, y citando ejemplos de la aplicación de estas restricciones del pensamiento por parte de los gobernantes de otros países también ha reconocido que hay momentos en los que resulta indispensable emplear algunos medios coactivos. (El señor Pellicena: Muy excepcionales).

La nota que prohíbe tratar de determinados temas no es, al fin y al cabo, más que aplicación de la previa censura. También años recientes, en período de gran ambiente de libertad (por lo menos en la expresión), si no se aplicaba la previa censura, se suspendían, en cambio, indefinidamente los periódicos.

Señor Pellicena, la censura, como la aplicación de la pena de muerte, como la de otras medidas rigurosas que repugnan a los espíritus liberales modernos, son todavía necesarias a la hora de asumir las responsabilidades añejas al ractorado de los países. (El señor Pellicena: Pero nosotros pedimos que sea con arreglo a normas prefijadas y equitativas).

Descendiendo ya a la parte práctica, desde esa altura doctrinal a que se ha elevado el señor Pellicena, ha señalado S. S., y también el señor Comín, algo en lo que yo he fijado preferentemente mi atención: que

LA ESQUINA DEL GOBIERNO

No sabemos si alguien ha dicho—en caso de no haberse dicho todavía, hoy lo decimos nosotros—que el Ministerio de la Gobernación es la esquina del Gobierno. Contra esa esquina van los vendabales de la política, traducidos en campañas de prensa, declaraciones, censuras, e interpelaciones parlamentarias. Es el lugar vigilante del Poder, el Ministerio centinela siempre, y el que más blanco ofrece al adversario. Es el sitio desde donde se gobierna con más intensidad. Gobernar, no es acomodarse al capricho de cada ciudadano, ni a la táctica de cada partido. Gobernar es hacer realidades los pensamientos del país. Esto enoja a veces. Por eso se duplican los ataques a la esquina del Gobierno.

Pero en esa esquina, está hoy un espíritu que nada tiene de vacilante ni de timorato. Conoce el momento álgido de la lucha, porque lo la ha vivido profundamente. Y sabe sostenerse, erguido y fuerte, contra la pasión de los que le atacan. Sus intervenciones han sido, son, y serán decisivas. Tenemos confianza en este buen republicano, cordobés, que desde ese puesto de avance, sabe conocer perfectamente, a los enemigos de la República, y destruir sus habilidades y debilitar su persistente táctica combativa, apoyados, más que en la razón, en un sistema.

Por eso recojemos aquí, en las columnas de LA VOZ un día y otro, las intervenciones parlamentarias del señor Vaquero. Tenemos el deber político de hacerlo. Pero aunque no existiera ese deber, tenemos también la obligación patriótica, de traer aquí, la noble actitud de un hombre, que en esa esquina del Gobierno, afronta todos los temporales y labora con serenidad y entusiasmo por España. En su actitud, hay un ejemplo y una lección, bien elocuentes por cierto, en estos instantes.

se hace instrumento caciquil por parte de los gobernadores, de la aplicación de la censura. Siempre que se me presente el caso comprobado, yo lo repudiaré y lo condenaré.

El pensamiento capital que inspira la previa censura es el mantenimiento de aquel espíritu público pacífico y sossegado que asegure el orden. Es tan sutil la aplicación en cada momento de las medidas que requiere la preponderancia de este espíritu, que no es extraño que el censor de una provincia apele a procedimiento distinto que el censor de la limitrofe o que el censor de la de Madrid; pero el espíritu predominante debe ser siempre el que he indicado. Ahora bien, asuntos de carácter administrativo, asuntos de política menuda, que en nada afectan a la exacerbación de las pasiones que puedan traducirse en una perturbación del orden público, no deben ser objeto de censura y menos todavía de censura parcial. Cuando

SS. SS. me señalen el caso, yo me haré solidario con SS. SS. para condenarlo desde mi puesto y daré instrucciones al gobernador de que se trate en el sentido de que no continúe por ese camino y aplicaré, si es necesario, sanciones, como las que se ha dicho aquí que aplicó el señor Portela Valladares. (El señor Fuentes Pila: Pues podía comenzar el señor ministro por dar instrucciones al gobernador civil de Madrid. Pido la palabra).

Señor Comín, S. S. cree que la censura se ensaña con la Prensa monárquica, con la exposición de doctrinas monárquicas. (El señor Fuentes Pila: Con todas). No hay nada de eso. El espíritu que preside a la previa censura tiende a lo que dije antes; pero nos encontramos en una hiperestesia tal, que muchos de los asuntos que parecen inocentes, pueden contribuir a envenenar la opinión pública. Hay todavía exageraciones de la derecha y de la izquier-

da. Vosotros veis bien que aquella subversión que vino del campo de la izquierda sea reprimida duramente, que no se permita que continúen las propagandas que, realizando la apología de los hechos consumados o anunciando la perpetración de otros semejantes, puedan conducir a la reproducción de aquellos luctuosos acontecimientos; pero es necesario, como sus señorías mismos piden, que la censura sea equitativa; y si cuando estamos aplicando medidas de máximo rigor a la Prensa de un extremo, incluso con la suspensión continuada de sus órganos periodísticos, vamos a tolerar que, llevados por el natural deseo de la defensa de sus ideales, en los otros sectores, no sólo se use de la libertad que la censura consienta, sino que se abuse de ella, hasta el extremo de convertir en un constante mitin cualquier asunto de una importancia puramente local y familiar, acabaremos por dar la razón a los del otro extremo, para que recaben esa misma libertad o para que protesten con fundamento de la manera como ejercemos la censura. En resumen, yo, dispuesto a recoger como siempre, las denuncias de sus señorías, y a aplicar, según he dicho, los correctivos que sean necesarios, por los abusos que cometan los censores, estimo que, hasta ahora, aun tratándose de un procedimiento que más valdría excusar, no se ha creado una situación de tal naturaleza que deba merecer la condena irridada de ningún señor diputado. Los autores de la proposición que firma en primer término el señor Comín reconocen la necesidad de emplear este resorte; implícitamente lo reconocía también el señor Pellicena, aunque con otras modalidades. (El señor Pellicena: En circunstancias muy excepcionales.) ¿Y le parecen a S. S. poco excepcionales aquellas en que se empezó a aplicar la previa censura? (El señor Pellicena: Cuando se empezó a aplicar, no). Late en la Cámara, en una mayoría abrumadora de la Cámara, el deseo de contener las demasías de lenguaje de la Prensa que nos llevaron a los trágicos momentos de principios de Octubre. El Gobierno, por mi órgano, prepara la presentación de un proyecto de ley que regule el ejercicio de la libertad de la Prensa, ya que teníamos una ley de 1833 que, evidentemente, no comprende los casos que el progreso ha creado sobre los cuales debe ejercerse la vigilancia o la aplicación de las normas debidas por parte del Poder público. Estamos elaborando ese proyecto de ley; vamos a traerlo pronto aquí; entonces, señor Pellicena, esas normas de equidad, esas puntualizaciones a que alude S. S., tendrán su lugar oportuno. La legali-

dad vigente hace que, en efecto, la censura resulte algo arbitrario, como que depende del arbitrio de los gobernadores. Ellos son quienes tienen que apreciar los matices y distinguir entre lo peligroso, lo nocivo y lo inocente o lo bueno.

Hasta aquí, yo, que no puedo ser ubicuo, que no puedo estar detrás de cada censor para impedir sus equivocaciones, sus extralimitaciones, sus errores, sus desquicios, vengo aplicando mi mejor deseo a que las instrucciones, que siempre tienen que ser generales, hagan que la censura sea lo menos molesta posible. De la discusión de esta tarde en la Cámara recogeré, como siempre, aquello que considere útil para que aprendan, como en una lección dada aquí por los Representantes del país, por la Corporación soberana a que pertenecemos, esos funcionarios, a fin de que se corrijan en el ejercicio de sus funciones. Haciéndome solidario con una parte de esas quejas, trasladaré a los censores lo que se ha dicho en la Cámara, y ¡ojalá no tengamos ocasión, en momento próximo, de volver a hablar aquí de la previa censura!

* * *

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): El señor Fuentes Pila no ha querido, porque indudablemente que su buena memoria lo recordaría, tener en cuenta algunas de las manifestaciones que yo hice en las mías anteriores. Dije que respecto a asuntos administrativos que no tuvieran que ver nada con el orden público, que no pudieran traer una exacerbación de aquella hiperestesia que ha producido y podría reproducir momentos graves para el orden público en España, los censores debían dejar en plena libertad a la Prensa para que juzgara los actos de los administradores o de los políticos, y, sin embargo, S. S. me exige que diga qué es lo que se va a hacer con casos como el de la Diputación de Madrid. Pues ya tiene la contestación en lo que se refiere a la Diputación de Madrid y a todos los que sean análogos. (El señor Fuentes Pila: No me refería a eso solamente, sino a las normas y a las instrucciones, señor ministro de la Gobernación). Ya sabe Su Señoría que lo que digo aquí no es algo ineficaz, porque leído por los funcionarios que están bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación, les ha de servir de instrucciones, de órdenes que se les dan para que las cumplan. Ese es el sentido que doy a mis palabras. De modo que en lo administrativo digo aquí que los gobernadores, que los censores, no tienen por qué intervenir para impedir que se realice la fiscalización necesaria, a fin de que lleguen a la mayor honestidad y a

la máxima pureza nuestras costumbres públicas.

Preguntaban S. S. si estaba justificada ésta o la otra medida respecto al Bloque Nacional, y aducían la razón que les daba el mismo Gobierno al legalizar la denominación de nacional que vosotros quisisteis aplicar a ese bloque. Sus señorías me dan el argumento. Ha sido una excepción, que pudiera decirse de trato considerado—no trato de favor, si no queremos poner esta tilde—que el Gobierno les concedió sin regateos, espontáneamente. (El señor Calvo Sotelo: ¿En qué consistía ese trato de favor, señor ministro de la Gobernación?) Ahora que el Bloque actúe dentro de la legalidad, que pretenda conquistar a la opinión con propaganda de sus ideales, de sus doctrinas, es una cosa, y otra que... (El señor Fuentes Pila: ¿Pero si lo censuráis en la Prensa, señor ministro de la Gobernación! ¿Si habéis censurado nuestro manifiesto, que no ha tenido divulgación.—Grandes rumores y protestas).

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernación ha oído al señor Fuentes Pila en silencio. Su señoría, aún sin invocar el Reglamento, está obligado a hacer lo mismo con el señor ministro de la Gobernación.

Un señor DIPUTADO: Eso no lo pueden decir jamás sus señorías. Mientras gobernasteis aplicasteis la censura arbitrariamente. (El señor Calvo Sotelo: Pero se trataba de una dictadura, y ahora estamos en una República democrática.—Fuertes rumores).

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Es decir, que se repite aquí aquello de que nos pedis libertad en nombre de nuestros principios y nos la negáis en el nombre de los vuestros. (El señor Fuentes Pila: ¿Pero quién manda ahora?—El señor Calvo Sotelo: Nosotros tuvimos censura; pero también tuvimos paz y trabajo y no hubo atracos como los hay ahora. Esa es toda la diferencia.) Ya que S. S. alardea de eso y me lleva a ese terreno, quiero decir al señor Calvo Sotelo que vosotros tuvisteis censura con inserción obligatoria de las notas eficientes en la Prensa adversaria. (El señor Calvo Sotelo: Si queréis invocar eso como ejemplo para inspirar vuestra conducta, derogad la Constitución.—El señor Fuentes Pila: Si ese es el argumento, fuera de ese banco y dejadnos a nosotros.—Rumores.) No solo hubo entonces desorden en todos los terrenos, en todos los aspectos de la vida nacional, sino que la consecuencia de todo aquello la habéis tenido en el hundimiento definitivo y total de la monarquía, y en el bienio; de tal manera, con tal acierto político aplicasteis vosotros

aquella medida de que ahora os jactáis. Nosotros sabremos imponer el orden sin necesidad de estar siete años en dictadura. Su señoría, señor Calvo Sotelo, ha sido injusto al decir que ahora hay atracos. Desde el día 5 de este mes no los hay en Madrid; lo que hay es persecución y captura de atracadores. Tampoco hay atracos en Barcelona. (El señor Lamamié de Clairac: Señor ministro de la Gobernación, ayer, en Salamanca, donde no los ha habido nunca.—Rumores.) Señor Lamamié de Clairac, ya sé de qué atraco se trata; del que llevó a cabo el atracador que entró en la fábrica y fue capturado por los mismos obreros que trabajaban allí. (El señor Lamamié de Clairac: Por el dueño de la fábrica, que le hizo frente; pero el atracador existía, señor ministro.) Pero, señores diputados de esa oposición de derecha, ¡que voy a pensar con razón que cuando no hay atracos vais a tener que inventarlos en vuestra imaginación, por lo menos, a fin de que os sirvan para atacar a la República! (Rumores). Pues precisamente y a pesar vuestro, ese sentido de la censura, el mantenimiento del orden y de todas las medidas necesarias de rigor para garantizar la paz de la sociedad española contra vosotros y contra las extremas izquierdas, los defenderá la República y los defenderá este ministro. (Rumores y protestas en las minorías monárquica y tradicionalista.—El señor Presidente reclama orden.—El señor Fuentes Pila: ¿Qué paralelismo es ese?—El señor Calvo Sotelo: No podemos consentir que se nos confunda con los extremistas rojos.—Continúan los rumores). Vosotros tenéis perfecto derecho a defender vuestros ideales dentro de las normas de la legalidad. (Rumores y protestas.—Varios señores diputados: ¡Si no nos dejáis!) ¡Si no tenéis ni paciencia para escuchar a un republicano! Vosotros tenéis perfecto derecho a defender los ideales que queráis, que consideréis los mejores, a llevarlos a vuestras propagandas con la equidad que impone el respeto a los demás partidos; a pretender conquistar la opinión pública y establecer el régimen de vuestras preferencias; pero de eso a ir a la violencia callejera, al ultraje a la bandera nacional, a ensayar globitos. (Rumores y risas). y a mancillar las señales luminosas que regulan la circulación en la vía pública, hay un abismo de diferencia. (El señor Fuentes Pila: ¿El manifiesto también era un globito?—El señor Calvo Sotelo pronuncia palabras que no se perciben.) Mi espíritu de condescendencia, de tolerancia y de respeto a las ideas ajenas me ha hecho hasta aquí ser considerado con el señor Calvo

Sotelo, hasta el extremo de impedir o dejar que impidieran los órganos de la censura que circulara el manifiesto y no querer entrar en el examen del mismo; pero en el manifiesto hay algo que es intolerable, de ultraje a las altas jerarquías y a las esencias de la República, y hay algo peor todavía, (Rumores.), y son las frases solapadas de seducción al Ejército, declarándole columna vertebral de la Patria. (Varios señores diputados: ¡Naturalmente!—Fuertes rumores y protestas.—El señor Fuentes Pila: Columna vertebral y a veces brazo armado.) Estáis perdidos en la España civil; os derrotó en los Centros intelectuales, en todas partes donde la opinión y la voluntad nacionales pueden manifestarse, y queréis, acaso, como la otra vez, buscar, con la seducción del Ejército, lo que no se os da por justicia ni por voluntad soberana del pueblo. Pues por ese camino, con nosotros no triunfaréis. Vosotros podréis conquistar la opinión y os sentaríais aquí; pero seduciendo al Ejército, siendo una minoría audaz que trata de imponerse a la mayoría, eso, no, y eso es lo que significa el impedir la circulación de vuestro manifiesto. (Fuertes rumores.—El señor Comín: En fin, que triunfaremos, no por vosotros, sino contra vosotros.)

Cuanto a vuestros Centros, ya lo sabíais; ya había dicho yo a algunos señores diputados de esa minoría que he dado instrucciones en el sentido de que la "T. Y. R. E." (denominándola por sus iniciales), si no apareciera complicada en esos actos callejeros del otro día, tuviera ya libertad para abrir sus oficinas, y dentro de unos días si esa complicación no apareciera también perfectamente probada, se abrieran las oficinas del Bloque Nacional. Sus señorías, buscando un efecto político, lo lanzaron aquí, sin creer, quizá, en las palabras del ministro; sin embargo, yo mantengo esta promesa. Si no ocurre nada nuevo, con intervalo de unos días, serán abiertos esos Centros, esas oficinas electorales que vosotros mantenéis.

Del manifiesto no hablemos; aquello ya pasó. Vosotros lo habéis hecho circular clandestinamente por ahí; porque para dejar de respetar la ley cuando no os conviene, sois siempre los primeros. (Muy bien. Muy bien).

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil
Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

De San Fernando

VISITA AL GOBERNADOR

La Comisión Gestora del Ayuntamiento, cumpliendo acuerdo municipal, en unión de los presidentes de Centros y Sociedades y cuanto forman las fuerzas vivas, visitará al gobernador civil don Luis de Armiñán para interesarle que el buque escuela "Sebastián Elcano", rinda viaje en Cádiz en vez de en El Ferrol, así como otras interesantes mejoras para la población.

El señor Armiñán recibió afablemente a los comisionados y se puso en comunicación con Madrid para transmitir y recomendar fueran atendidos los deseos de San Fernando.

La comisión salió muy complacida de las atenciones recibidas de nuestro digno gobernador civil y querido compañero en la prensa.

DE FUTBOL

Se celebró un partido de campeonato entre la Balompédica Linense y el San Fernando F. C.

Asistió poco público. Arbitró el señor Martínez Iñiguez, del colegio Sur.

Obtuvieron la victoria los forasteros por cinco goals a uno de los locales.

Los balompédicos jugaron muy bien.

LA GUIA ANUARIO

Ha aparecido esta útil obra de nuestro querido compañero, el corresponsal del "Diario de Cádiz" y prensa de Madrid, don Gaspar Fernández de León.

Lleva una preciosa portada original del artista isleño Homedes.

Publica más de cuarenta fotografías de autoridades, personalidades y hechos salientes del año 1934.

Colaboran en ella con trabajos literarios las más prestigiosas firmas de la provincia.

Es portadora de numerosos datos útiles para el lector.

La interesante publicación ha sido acogida con gran beneplácito por el público y su edición se agotará rápidamente.

El autor ha recibido felicitaciones del Excmo. Capitán General de la Base Naval, del Excmo. señor Gobernador Civil, Alcalde de San Fernando y otras autoridades.

Nosotros también le enviamos al querido compañero las nuestras más sinceras.

GRANA Y ORO

PAÑERIA: Cortes de traje con tres metros, para caballero a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas (precios rebajados) en EL METRO y sus Sucursales.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Jefe del Gobierno da cuenta de haberse indultado a los reos de Castilblanco y a dos militares condenados por los últimos sucesos

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 31 (3'15 t.).—La "Gaceta" en su número de hoy publica las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión al director general de Administración Local don Tomás López Hermida.

Nombrando para sustituirle en el cargo a don Carlos Echeguren Osó.

Señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de Febrero las liquidaciones por derecho de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billete en 138,92 pesetas por 100.

LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 31 (3'15 t.).—El jefe del Gobierno fué visitado esta mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra por el exministro de Justicia, señor Cantos; el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo; el ministro de Comunicaciones; el general Pardo, que acompañaba a una Comisión de generales retirados, y el presidente y vicepresidente de la Comisión gestora provincial de Madrid.

Los reos indultados y la situación del general Barrera

Madrid, 31 (3'30 t.).—A la una y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Contestando a las preguntas que se le dirigieron, hizo las siguientes manifestaciones:

—Esta tarde someteré a la firma de S. E. el presidente de la República el decreto indultando a los condenados a muerte Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo, Ignacio Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno Bravo y Reyes Orcajo Romero, sentenciados por los sucesos de Castilblanco.

También han sido indultados los militares Florencio Salamero Masa y Teodoro Ortiz Landaluce, el primero condenado por haber matado a un cabo de mayor antigüedad que él, hecho ocurrido en Vitoria, y el segundo que corresponde a la sexta división.

He leído una noticia respecto al general Barrera con un sentido de malicia y está totalmente equivocada.

Se refiere al reintegro de determinada cantidad y su reintegro en el ejército.

He pedido antecedentes sobre el caso y el secretario me ha entregado con su firma la siguiente nota:

"El general Barrera se encuentra en la actualidad procesado en causa ante la Sala sexta del Supremo que se tramita por los sucesos del 10 de Agosto de 1932.

Dicha causa no se ha visto ni fallado por el Supremo. Actualmente el procedimiento es análogo al que sigue la jurisdicción militar, habiendo sido ya calificada con la admisión de pruebas y señalamiento de la vista. Al juicio oral habrá de comparecer Barrera como acusado en la repetida causa.

Respecto a los beneficios de la Amnistía decretada en 24 de Abril de 1934 nada se ha hecho ni cabe hacer nada hasta tanto no recaiga sentencia".

De modo—continuó diciendo el señor Lerroux—que no ha reintegrado en el ejército, ni cobra haberes, ni está en condiciones de poderlos cobrar. Ya veremos el fallo del Supremo.

—¿Qué hay de los mandos militares?

—No hay nada. Mañana tendré ultimada la combinación, pero tengo que hacer determinadas consultas.

Insistió en su ruego a la prensa para que publicaran la nota íntegra sobre Barrera, ya que la noticia lanzada se ha comentado con malicia.

—Parece que más bien se comenta con estupor.

—Sí, efectivamente, pero es que ese estupor podía haberse inclinado a no creer la noticia y ha sido todo lo contrario. Por eso quiero que se publique la nota y queden desvanecidas las dudas.

Agregó que a él le daba lo mismo que se amnistiara o a Barrera o a otro cualquiera, pero lo que interesa es cumplir la ley.

—¿Qué hay de las penas de muerte en las cuales no se ha aconsejado el indulto?

—Esta noche habrá noticias.

EL ALIJO DE ARMAS DESCUBIERTO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 31 (4'15 t.).—El juez señor Alarcón dió por concluso hace

una semana, el sumario por el alijo de armas descubierto en la Ciudad Universitaria y el juicio oral ya se había señalado para uno de estos días, pero el fiscal Laguardia admitía la posibilidad de que las responsabilidades pudieran ser sustanciadas por otros jueces y algunos letrados defensores secundaron este criterio.

Esta mañana se ha visto el incidente procesal que se originó.

El fiscal entendía que Echevarría debiera ser juzgado por los mismos jueces que actuaran en la sustanciación de responsabilidades por el sumario del alijo de armas.

También estimaba que cuatro de los procesados debieran pasar a la jurisdicción castrense y otros debieran comparecer ante la Sala primera de la Audiencia provincial.

PROCESADOS ABSUELTOS

Madrid 31 (5'15 t.).—En la Cárcel Modelo se ha visto esta mañana la vista de la causa contra Benito Gutiérrez, Leoncio Candelas y otro, acusados de repartir hojas clandestinas. Los tres procesados han sido absueltos.

EL EMPRESARIO DEL TEATRO MARAVILLAS, PROCESADO

Madrid 31 (5'15 t.).—El empresario del Teatro Maravillas señor Carballeda que ha sido procesado por el delito de insulto a la autoridad comparecerá pasado mañana ante la Sala tercera de lo Provincial, constituida en Tribunal de Urgencia.

El fiscal solicita para el procesado la pena de un año de prisión.

DENUNCIA FORMULADA POR PARDO REINA

Madrid, 31 (5'15 t.).—Esta mañana el abogado del capitán Rojas, señor Pardo Reina, presentó ante el fiscal de la República, una denuncia contra la Sala de la Audiencia provincial de Cádiz, que condenó a Rojas.

La denuncia que consta de cuatro apartados ha sido admitida y seguirá los trámites reglamentarios.

LA DENUNCIA POR MALOS TRATOS A LOS PRESOS

Madrid, 31 (5'30 t.).—El Fiscal de la República manifestó hoy que aún no se sabe la persona que será nombrada para comprobar las denuncias

formuladas por malos tratos a los detenidos.

Asegó que en realidad ese nombramiento tiene más carácter gubernativo, que judicial, por lo que la designación corresponde al Gobierno.

VISITA DE VICTORIA KENT

Madrid, 31 (6'15 t.).—Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación doña Victoria Kent, en representación de los abogados de los procesados por los sucesos revolucionarios, para pedir una mayor libertad para la publicación de noticias por lo que se refiere a la actuación de ellos.

GRATITUD POR LA LEY DE RADIODIFUSION

Madrid, 31 (6'30 t.).—El ministro de Comunicaciones recibió esta mañana a una comisión del cuerpo de Telégrafos, que fué a darle las gracias por la ley de Radiodifusión.

LA SENTENCIA A EL "ALMIREZ"

Madrid 31 (5'30 t.).—Mañana se reunirá la Sala primera del Supremo pa-

ra tratar de las nuevas penas de muerte recibidas e informar si procede o no aconsejar el indulto.

Parece que entre estas sentencias figura la que condena a muerte al "Almirez".

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 31 (5'30 t.).—En el ministerio de Estado ha facilitado una nota negando que en el Instituto de Estudios Hispánicos de Bruselas y ante la presencia del embajador de España en Bélgica se denigró a los escritores españoles.

Agrega que precisamente el señor Jubera fué invitado a dar una conferencia, como antes lo habían sido otras personalidades, como Américo de Castro, Altamira, etcétera.

EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS

Madrid 31 (5'30 t.).—El traslado de algunos funcionarios de Correos que se decretó hace nueve días al amparo de la ley que derogó la de Bases ha quedado en suspenso por haber sufrido un error.

LA SESIÓN DE CORTES

Se dedica la primera parte de la Sesión a enaltecer la memoria de don José Sánchez Guerra

Madrid, 31 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

En escaños y tribunas hay desanimación. En el banco azul se encuentra el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la CAMARA dice que con profunda pena da cuenta del fallecimiento de don José Sánchez Guerra, que fué presidente de las Cortes en dos legislaturas.

A él que tantas veces estuvo junto a Sánchez Guerra, toca iniciar esta sesión necrológica.

Sánchez Guerra fué el prototipo de la hidalgua cordobesa y modelo de probidad y dignidad ciudadana.

En su vida política hizo frente a las juntas de Defensa, a los pistoleros altos y bajos y se colocó frente a la corona cuando vió que ésta se salía de su cometido.

Sánchez Guerra fué el que dió el golpe decisivo a la monarquía. Hay quien le critica su actuación llamándole conservador, pero en realidad no hay más que conservador de la ley.

Señala las persecuciones de que fué objeto por defender sus ideas. Fué austero, recto y generoso y tra-

bajó por el mejoramiento de España.

Recuerda su estancia en París con Sánchez Guerra y dice que merece el recuerdo de la España democrática.

Ahora no queda más que el recuerdo de sus virtudes y se han abierto para él las puertas de la Historia.

Termina diciendo que el mejor recuerdo del fallecido es seguir trabajando por España y la República. (Entran los ministros de la Gobernación y Trabajo.)

CAMBO interviene recordando que él recibió el espaldarazo de Sánchez Guerra, y dice que merece el más alto homenaje.

Supo dar la importancia que merece el Parlamento, único medio para cortar todas las violencias.

Está seguro de que el ilustre político fallecido se encontraba más satisfecho cuando ocupaba la presidencia de la Cámara que cuando se sentaba en la cabecera del banco azul.

A pesar de su carácter propicio a la violencia, supo servir los cargos con la máxima serenidad.

Cree que el mejor homenaje que se puede rendir a su memoria es rendirselo al propio tiempo a las ins-

tituciones parlamentarias, que siempre ha defendido no obstante sus defectos que en algunas ocasiones ha señalado, pero que son el mejor reflejo de las ideas democráticas de un país.

IGLESIAS (don Emiliano) en nombre del partido radical se asocia al homenaje y lamenta que no se hayan interpretado bien las palabras del presidente de la Cámara. El régimen parlamentario es la institución democrática por excelencia y parece que lo han olvidado los que abandonan el Parlamento en nombre de la libertad.

Enaltece la figura del político cordobés y dice que fué enérgico, caballero y modelo de austeridad.

No supo conquistarse odios y sí la admiración de todos.

Termina lamentando su pérdida.

MARTINEZ DE VELASCO en nombre de la minoría agraria se asocia al sentimiento de la Cámara y al homenaje al patricio esclarecido.

BRAVO FERRER se adhiere por los conservadores.

GIL ROBLES dice que no es este el momento oportuno para hacer un estudio de la vida política del finado, al que ya la Historia juzgará, pero sí quiere destacar algunas de las características suyas.

Se reveló siempre por su energía, prudencia y austeridad y como ciudadano fué un valor sereno e hizo frente a las consecuencias de su actuación.

Merece el recuerdo como parlamentario, como gobernante y como ciudadano.

FERNANDEZ CASTILLEJO por los progresistas se adhieren.

También lo hacen Blasco Garzón por Unión Republicana; Iranzo, por los independientes; Serra Moret, por los catalanes de izquierdas, y Alvarez Valdés.

BOLIVAR comunista, dice que no se asocia al homenaje, pues no puede olvidar las represiones que durante su mandato sufrió la clase obrera. (Grandes protestas).

Sigue hablando y se produce un violento escándalo, pretendiendo algunos diputados agredirle.

CANO LOPEZ (del bloque nacional) se lanza sobre Bolívar y se interpone el federal Marial, evitando que se consuma la agresión.

El diputado comunista insiste en seguir hablando diciendo que tiene todos sus respetos para la persona fallecida, pero no así para el político. (Nuevo escándalo).

El presidente de la CAMARA le amenaza con retirarle la palabra. (Ruiz Alonso pretende agredir a Bolívar).

Al fin se sienta Bolívar y se restablece la calma.

(Continúa la sesión).

Conferencias radiadas

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería e Industria Pecuarias:

Primera semana.—Primera emisión de la semana: Día martes 5 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia inaugural, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Sánchez López, director general de Ganadería e Industrias pecuarias, sobre "Orientaciones ganaderas".

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Segunda semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 12 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Crespo Serrano, sobre "Equinos motorización".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Tercera semana.—Primera emisión de la semana: Día martes 19 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don Francisco Centrich Nualart, sobre "Riegos y Ganadería".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Cuarta semana.—Primera emisión de la semana. Día martes 26 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Orensanz Moliné, sobre "La cría caballar en España a partir de 1900".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Concurso para adjudicar un premio de mil pesetas al mejor "Estudio biográfico-crítico de don Juan Valera"

La agrupación "Amigos de D. Juan Valera", de Cabra (Córdoba), en cumplimiento de sus fines y para contribuir al enaltecimiento de la figura literaria del eminente polígrafo español don Juan Valera, abre un concurso para adjudicar el Premio de Juan Valera para 1935, instituido como anual por esta Agrupación, y dotado con la cantidad de mil pesetas.

El concurso se ajustará a las bases siguientes:

Primera.—Las obras que se envíen a este concurso han de ser originales e inéditas, de autor español o hispanoamericano, versarán sobre el tema "Estudio biográfico-crítico de don Juan Valera" y tendrán una extensión de cien a doscientas cuartillas, escritas a máquina o su equivalente en manuscrito.

Segunda.—Los trabajos habrán de enviarse al presidente de la Asociación, Martín Belda, 50 (Centro Filarmonico Egabrense), hasta las doce de la noche del día 15 de mayo de 1935.

De los que se entreguen a mano será extendido el oportuno recibo, debiendo conservarse el resguardo de los que se envíen por correo certificado. Los trabajos que se reciban después de la mencionada fecha no serán admitidos.

Tercera.—Las obras no se enviarán firmadas, sino señaladas con un lema, idéntico al que figure en sobre cerrado y lacrado que contenga la indicación del nombre y dirección del autor.

Cuarta.—Las obras serán examinadas por un Jurado constituido por las personas competentes que la directiva de la Agrupación designe y cuyos nombres no serán conocidos hasta que

emita su fallo, el cual será inapelable. Quinta.—El premio no podrá, en ningún caso, dividirse ni considerarse desierto y será entregado solemnemente por la Excm. Sra. doña Carmen Valera de Serrat, hija del ilustre novelista español, en la Fiesta literaria que celebra la Agrupación el "Día de Valera" (24 de junio de 1935), declarado fiesta local.

Sexta.—Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo de tres meses a contar del día de la adjudicación del premio, a cambio del recibo de su entrega o resguardo de su envío.

Séptima.—La obra premiada será propiedad de su autor.

Cabra (Córdoba), 30 de diciembre de 1934.—La Directiva de la Agrupación "Amigos de Don Juan Valera".

GOBIERNO CIVIL

El asunto de los profesores de orquesta

Del Gobierno civil se nos envía, con el ruego de que sea publicada en estas columnas la nota siguiente:

"A pesar de las continuadas gestiones llevadas a cabo durante más de tres meses por el gobernador civil para resolver la crisis de paro forzoso que algunos profesores de orquesta atraviesan en Córdoba, dichas gestiones no han alcanzado el éxito que, tanto dicha autoridad como otros elementos cordobeses deseaban.

Dificultades formularias y de detalle por parte de alguna de las Empresas han impedido la resolución de este asunto, que tanto hubiera favorecido al arte y la cultura de la capital".

Ultima hora local

INCENDIO EN UN CHOZO

PERECE UN NIÑO DE DOS AÑOS

A la hora de cerrar esta edición, llega a nosotros la noticia de haberse declarado un incendio en un chozo de la finca "Villafraguilla", próxima a Córdoba.

En el chozo habitaba con su familia el obrero Prudencio Hernández Martínez.

A consecuencia del incendio ha perecido el niño de dos años Serafín Hernández, hijo de Prudencio.

Se desconocen otros detalles del doloroso suceso.

El Juzgado de guardia ha intervenido, practicando las diligencias propias del caso..

Adjudicación de los regalos billetes de los autobuses

Verificada ante el Notario don Joaquín Villalonga, la adjudicación de los regalos de los billetes de los autobuses, han resultado premiados los números:

1.º 7.573, máquina de coser "Alfa". 2.º 1.851, abono de lectura. 3.º 12.739, corte de traje de señora o caballero. 4.º 13.614, cine sonoro NIC. 5.º 4.495, camisa, pañuelo y corbata de Pañerías González. 6.º 13.839. 7.º 4.731. 8.º 5.458. 9.º 6.722. 10.º 5.700. 11.º 2.736. 12.º 7.850. 13.º 3.240. 14.º 5.455. 15.º 14.450. 16.º 9.238. 17.º 7.586. 18.º 10.778. 19.º 12.743. 20.º 14.715. 21.º 12.614. 22.º 9.209. 23.º 8.444. 24.º 572. 25.º 8.853. 26.º 10.854. 27.º 8.711. 28.º 7.550. 29.º 11.241, Balones infantiles de la CASA PEDRO MARTINEZ. Se dará lista de agradecidos. Los premios se pueden recoger en todo el mes de Febrero.

GOBIERNO CIVIL

LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

Recogiendo el señor Gardoqui algunos juicios, emitidos por la prensa local sobre las procesiones de Semana Santa, dijo que será para él un verdadero placer colaborar al esplendor de esas fiestas, protegiendo y garantizando la libre manifestación de ellas, como ya lo hizo con la Cabalgata de los Reyes Magos.

REUNION APLAZADA

También manifestó el señor Gardoqui que ha sido aplazada la reunión de la Junta de Protección a la infancia, que debía celebrarse esta tarde.

LA REBUSCA DE ACEITUNA

En vista de los informes favorables emitidos por los Alcaldes y jefes de la Guardia Civil de La Granjuela, San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, y Villaviciosa, por el gobernador civil ha sido autorizada la rebusca de aceituna en los expresados términos municipales de acuerdo con lo establecido en la Circular de este Gobierno de fecha 21 del actual inserta en el "Boletín Oficial de la provincia" de 23 del mismo mes; haciendo indicación expresa de que sus preceptos se harán cumplir con el máximo rigor.

Militares

La revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Febrero, se pasará el día uno, a la hora y forma de costumbre, ante el interventor de Guerra, don Francisco Cibrán Ginot.

Los servicios de médico y veterinaria, están a cargo de los señores don Antonio García Pantaleón y don Antonio Trócoli Simón.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la causa por hurto, instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Angel Ariza Mohedano.

Los señores Espina y Guerrero Lama, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

El Tribunal de Urgencia

En la misma Sala se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por resistencia, instruida en el Juzgado de Castro del Río, contra Juan Trillo Cardoso, que será defendido por el letrado señor Espina.

El fiscal pide para el procesado, la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y el pago de 1.500 pesetas de multa.

Causa suspendida

Por no comparecer los procesados ha sido suspendida la causa por lesiones instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, la cual había de celebrarse hoy con intervención del Jurado, en la Sala primera de esta Audiencia.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

GANGA: Abriguitos para señora desde 2'50 pesetas, abriguitos para niños desde una peseta, capitas niños desde cuatro pesetas en EL METRO y Sucursales.

FUNERAL Y SEPELIO

Esta tarde a las cuatro en la Iglesia Parroquial de San Andrés, tuvieron lugar los funerales por el alma de la señora doña Rosario Laborde Márquez, viuda de Tena.

Para asistir al fúnebre acto, acudieron al templo numerosas personas.

Ocuparon la presidencia don Ramón León Priego, don Julio, don Francisco y don Antonio Priego Gómez, don Francisco Aguilar Fuentes, don Vicente Ruiz Aguilar y don Rafael Gómez García.

Terminada la ceremonia organizóse el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Los restos inanimados de la señora doña Rosario Laborde Márquez, recibieron sepultura en el Cementerio de San Rafael.

Renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia, y de manera muy especial a su hijo político don Antonio Priego Gómez.

Ayuntamiento de Córdoba

DE INTERES PARA LOS DEUDORES A LOS FONDOS MUNICIPALES

Con el fin de otorgar el mayor número posible de facilidades a los contribuyentes que, por cualquier concepto, se encuentren en descubierto en la Agencia ejecutiva municipal, he resuelto que las horas de despacho para el público en esta dependencia, durante todo el mes de febrero en que ha de durar la moratoria otorgada, sean de 9 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Córdoba 31 de Enero de 1935.—El Alcalde, Bernardo Garrido.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: José Iglesias González, Aurora Cabello Amaro.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Defina Maestre Villaviciosa, de 16 días, y Juana Prast Morales, de 73 años.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: Nicolás Buitrago Cabezas, e Isabel Mayer Valor.

Matrimonios: Francisco Guerrero Uceda, con Amalia Huertas Bueno.

Defunciones: Antonio Expósito, de 81 años.

Hasta ahora usted ha notado la falta de...

ORGANIZACIONES MODERNAS CON SECCION

DE PRECIOS UNICOS

MUY PRONTO

PAÑERÍAS GONZÁLEZ

LO COMPLACERÁN

Delegación Provincial del Trabajo

EL COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA

Por las Asociaciones de Comerciantes de Ultramarinos y Similares de esta capital, se solicitó de esta Delegación Provincial del Trabajo, que el próximo Sábado día dos de Febrero se les autorizara para abrir por la tarde de esta clase de establecimientos, a pasar de estar estipulado en las bases de trabajo vigentes que dicha tarde permanecerá cerrado. Fundamentan su solución que al ser Sábado este día y por tanto cuando los obreros cobran sus jornales de la semana se ocasionaría perjuicio a éstos y algunos se verían privados de poder adquirir los alimentos necesarios.

Esta Delegación teniendo en cuenta que la orden Ministerial de 13 del próximo pasado publicada en la Gaceta del 14 suspende la celebración de los plenos de los Jurados Mixtos, que es a quien comprendería resolver en este caso, y dispuesto a dar toda clase de facilidades siempre que no se originen perjuicios para nadie, de acuerdo con la representación obrera de este Gremio, y teniendo en cuenta que al confeccionar estas bases pudo ser este un caso imprevisto, ha acordado acceder a lo solicitado por las Sociedades mencionadas, por lo tanto los comercios de ultramarinos y comestibles, permanecerán abiertos como de ordinario, la tarde del sábado 2 de febrero; a cambio de esto, a los obreros que trabajen en dicha tarde, se les abonarán las horas como extraordinarias, con los recargos que determina el artículo sexto del decreto de primero de Julio del mil novecientos treinta y uno.

El delegado provincial,

E. GAVILAN

Instrucción Pública

Instancias desestimadas

El director general de Primera Enseñanza, desestima las instancias de los maestros don Antonio Tarancon y doña Demetria Campos, que solicitaban interinidades.

Posesión

Se ha posesionado de la escuela mixta de Las Piedras (Rute), don Rafael Sánchez.

GABANES Y PELLIZAS: a precios de verdadera liquidación en EL METRO y sus tres Sucursales. (Ver para creer).

LOS SUCESOS DEL DIA

Sospechosos e indocumentados

Por agentes del Cuerpo de Vigilancia, han sido detenidos Emilio Rodríguez Maroto y Francisco Rodríguez Bravo, sospechosos e indocumentados.

Se pasea gratis

En la Comisaría de Vigilancia, formuló una denuncia contra Diego Reina Gómez, el chófer Ricardo Arroyo Romero, por no abonarle 6'20 pesetas, importe de un servicio que le prestó con su coche.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Francisco García Rojano, don José Valle, don Enrique Segura Rubio, don Rafael Vázquez Aroca, don Crisanto Díez, don Manuel Gómez Arroyo, don Francisco Marroyo, don José Pérez Bello, don Angel Paraguá, don Manuel Molina Fox, don Rafael Suárez, don José Marín Arroyo, don Moisés Andrés, don Patricio García Morato, don Urbano Domínguez Díaz, don Antonio Serrano García, jefe de Telégrafos, don José Trenas Levas, don José de la Torre y del Cerro, don Mariano Ruiz Ambrosio, don Antonio Rodríguez Rive-

ra, don Enrique Gacto, don José Moreno Vergara, don Antonio Poveda Segalerra, don Antonio Vázquez, don Aldón Fernández, cajero habilitado de la guardia civil, don José Carrero Sánchez, don Aurelio Villalón, don Higinio Laparte Cerezo, don Diego Baena, don Eduardo Herrero, don Rafael Cuenca Moreno, don Fernando Rodríguez, D. Rafael Reina León, don Gumersindo Aparicio, don José Losada Rodríguez, don Diego Moreno Guerrero, don Juan Astorga, don A. García Martínez, don Gabriel Bellido Ruano, don Ramón Gallo Ruiberriz, Compañía Arrendataria de Contribuciones, don José García Moyano, secretarios de los Juzgados de Instrucción de Priego y Posadas y don Rodrigo Castaño.

Sucesos en la provincia

Intento de agresión

La guardia civil de Cabra, procedió a la detención de Manuel Vlodres López, de 36 años, por haber intentado agredir con un hacha a su hermano político José Cubero Moreno.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y lizas

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

Por

Errores,

Tentación,

Equivocaciones,

Olvidos,

Falta de información, etc., etc.

paga usted diariamente, señor Comerciante o Industrial, buena cantidad de pesetas, que merman sus ingresos en una proporción que desconoce.

Puede evitar esas pérdidas y aumentar al propio tiempo las ventas en su negocio, instalando enseguida una

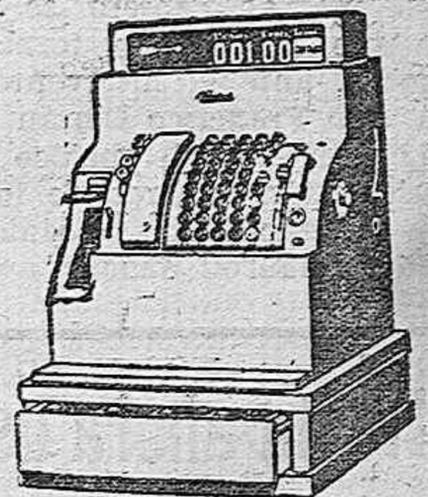
Caja Registradora "NATIONAL"

y asegurará esos beneficios de que disfrutaban cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales que en todo el mundo emplean nuestro sistema.

Los últimos modelos recibidos facilitan informes y detalles desconocidos hasta hoy.

Agencia para Córdoba, Jaén y parte de Granada:

R. SECALL.-Paseo de la Victoria, 2. CORDOBA



TRAZOS DE MEDIA PLUMA

Un grito de paz en mitad de la guerra

Como ola que va y viene; la alegría infantil se remoja, se rejuvenece; en medio de esa juventud de la infancia, juventud cien por cien cuando los reyes magos vienen a dar el día de alegría a los pequeños. ¡Cuántos juguetes! ¡Y cuántos sacrificios en muchos padres para adquirir esos juguetes! Para que a sus hijitos no les falte la alegría que a los otros, para que también disfruten en ese día de reyes magos.

Y así, año tras año, hemos visto como nuestros reyes magos se nos han ido escapando y nos hemos quedado con el regalo eterno de la lucha y del esfuerzo cotidiano.

Salimos de la infancia, de ese mundo de las ilusiones y nos enredamos en el mundo de la mentira, de la falsedad. El alma infantil continúa en medio de esa ola de regeneración mundial metiéndose en el mundo de la ilusión, y en esos días que han pasado hemos también saboreado la alegría del día de reyes, hemos recordado nuestra infancia y nuestros juguetes: el caballo, un tambor con el parche roto, un castillo de corcho, los soldados de plomo, el cañón con el tapón de corcho que derribaba a todos los soldaditos, y de esta forma jugábamos a la guerra.

Sentíamos intensamente la emoción de ver caer a los soldados de plomo, y reíamos con alegría cuando no quedaba uno en pie.

Sentíamos ya en nuestra sangre el anhelo de la lucha, el anhelo de una lucha que todavía no habíamos aprendido como se debía empezar. Y de tal forma comenzamos esa lucha. Se adiestraba nuestro corazón a la guerra con los soldados de plomo.

A este respecto, la Liga Internacional de Combatientes de la Patria, cuya sede principal reside en París, hizo colocar en los establecimientos de juguetes, con ocasión de la fiesta de los reyes magos, unos carteles que decían: "Niños: no juguéis a la guerra. Padres... si queréis que vuestros hijos vivan, preparad el desarme moral. Suprimir los juegos militares".

Elocuentísimo, pero falto de realidad este cartel. Ya que se dirige a los padres, debe dirigirse principalmente a los hombres de Estado, a los que rijen los destinos de las naciones. Aún no está muy lejano el zarpazo de la guerra europea, que aniquiló a Europa y arruinó al mundo entero. Sirva aquello de lección.

La Liga Internacional de Combatientes, ha fijado el anterior cartel por todos los bazares y tiendas de juguetes, aprovechando que la fes-

tividad de Reyes había de servirles de algo, de un algo que estimulara a los padres a huir de la guerra, porque no solo debían huir del peligro para sus hijos, sino para ellos mismos, algunos inválidos de las más inhumanas de las luchas.

Es contraproducente y hasta se nos antoja un sarcasmo, que en tanto los hombres que han pasado por el dolor de la guerra, luchan contra ésta para aniquilarla y exterminarla; otros hombres se alzan para demostrar la potencia de las naciones.

El organismo ginebrino, que hace bastante tiempo está laborando unas veces con acierto y otras sin él, por el mantenimiento de la paz duradera en toda Europa y en el resto de los países del mundo, no acierta a ver, o no quiere ver los preparativos guerreros de Inglaterra, del Japón, de los países americanos, Italia... Todos esos países, todas esas potencias adquieren medios de destrucción, aviones de bombardeos, cruceros rapidísimos, modernísimos cañones antiaéreos; adiestración de los soldados en la guerra química... ¿Es esto laborar por la paz del mundo? ¿Es esto hacer caso, o por lo menos tener presente siempre, los horrores de la guerra, con las penalidades individuales y colectivas que trae consigo?

Hoy los hombres tenemos que pe-

mitirnos un grito de paz en mitad de esta guerra, un grito que ha de llevar consigo dos cosas: una congoja de dolor para los que cayeron en los campos de batalla y una protesta heroica bajo el riente cielo y la parda tierra, por la injusticia de la guerra.

Ya que en tan buena hora y con tanto acierto las naciones pensaron en la forma de agruparse y fundaron esa Sociedad que radica en Ginebra, para defender sus derechos internacionales, era la mejor de las ocasiones, el más sagrado de los deberes, una guerra contra la guerra.

El paso a la cofradía de la paz y de la prosperidad lo ha dado Francia con su ministro Pierre Laval. Un tratado de paz con Italia, otro con Alemania, otro con Inglaterra, con promisos de no agresión con la pequeña entente y los países que se disgregaron cuando la guerra europea, y otras muchas conversaciones en favor de la paz. Es la labor que desde el ministerio de Negocios Extranjeros está realizando un hombre que tiene horror a la guerra, como debemos tenerlo todos los que los apreciamos de querer a la patria y a la familia.

Necesariamente y para que los padres no puedan nunca tener miedo a los juguetes de guerra, se impone continuar el camino abierto por el ministro francés y por la Liga de Combatientes. Llegar a un compromiso internacional, a una propaganda mundial.

Con ello aprenderíamos a luchar comercial, industrial y científicamente por el rejuvenecimiento de los pueblos, y a la vez que rejuveneciéramos a los pueblos, podríamos recordar las margaritas del recuerdo y del dolor por la muerte de aquel gran apóstol de la paz, al que el mundo debe un homenaje, que se llamó Aristides Briand.

Padres: no pensad en el juguete que para el niño es una ilusión que se marcha y no vuelve: pensad, no sí, que tras el juguete de la niñez, viene el juguete de la adolescencia y que ese juguete que hacemos los propios hombres de la guerra, es el puñal que se vuelve para hundir definitivamente al ancivilizado mundo del siglo XX en la oscuridad y en la derrota, por la escasa soberanía de las pasiones.

RAFAEL COMESAÑA BENDALA

QUINCENA DE LOS DOS DUROS



**Calzados a dos duros
MAÑANA**

Primer día en

CALZADOS



Concepción, 16

CORDOBA

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado en su despacho oficial al señor alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes:

Don Luis del Toro López, don Rafael Barona, don Emiliano Sánchez, señor alcalde de Santa Cruz, don José Vacas Aguilar, don Rafael García y don José Morales.

DENUNCIAS FORMULADAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Gerardo Doblado Fernández, por no reunir condiciones de higiene su establecimiento de comestibles.

Luisa Cruz Castillejo, por vender despojos en el mismo puesto de venta de carne, y Carmen Susín Páez por la misma falta.

Herminia Díaz Ibáñez y Joaquín Pagador Pimentel por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública.

Rafael Suárez de la Riva, por efectuar obras sin licencia.

Jesé Espejo Garnago y Antonio Peña García, por hacer candela sus hijos en el jardín de la plaza de San Bartolomé.

OCASION: Camisas popelin para caballero a 2'75 pesetas, y de percal a 3'50, calzoncillos a 1'50 en EL METRO y sus Sucursales.

FRENDA OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica, figuran las siguientes:

—Gobierno Civil.—Circular sobre desaparición de su domicilio, Tinte número 8, de Francisco Ruiz Roldan, obrero de 22 años que tiene perturbadas sus facultades mentales.

—Diputación Provincial.— Distribución de fondos del mes de Enero de 1935.

—Extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Luque.

—Id. id del Ayuntamiento de Montilla.

—Edictos de los Ayuntamientos de Villanueva del Rey y Hornachuelos

—Edictos de los Juzgados de Lucena, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Rio, Posada, y Fuente Tojar.

—El Juzgado de Hinojosa del Duque subasta la mitad proindivise de un terreno situado en la "Hoja rasa del Cachiporro". Extensión 538 fanegas. Tipo: 100,000 pesetas.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Crónica de madrugada

DE AQUI AL POLO

Y dale que le da. Sigue el frío entronizado en Córdoba, como dueño y señor. Por lo visto, y por si esto nos puede servir de consuelo, aseguran los sabios meteorólogos que como se han agotado las reservas de aire caliente del Atlántico, invadidas por una corriente de frío polar, lo único que podemos esperar es aguantar aún unos días más el frío.

Ya podía el Atlántico no haber dilapidado sus depósitos de aire caliente. Esa conducta turbia del acreditado oceano, nos está haciendo la santísima Pascua. Porque en Córdoba estamos ya de frío hasta la coronilla.

Y con razón. Es un hecho que en Córdoba hace más frío que en Burgos. Indudablemente. La epidermis de los ciudadanos burgaleses está construida para temperaturas bajas. Construida y aclimatada. No así la del ciudadano cordobés, que es hombre de solana y recacha, y acostumbrado a pequeñas diferencias térmicas. Además, nuestros edificios están hechos para soportar el rigor estival, y poseen escasas condiciones para resistir este frío esquimal que nos encorrea.

Rogamos a quien corresponda que cese esta ola de frío. De lo contrario, cualquier mañana de estas nos vamos a buscar las narices y nos vamos a encontrar con un sorbete. Esto sin contar con la pingüe cosecha de sañañoncitos al esmalte que suele acarrear el frío. Con que precaución, lector.

R.



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habitúa. Grajeas en cajitas precintadas. Pídense en Farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

Información Taurina

EL MONTEPIO TAURINO

Domingo Ortega ha vuelto a ocupar la presidencia del Montepío Taurino.

Con todas las obligaciones propias del cargo, ya que el de Boroxx había dicho que no aceptaba aquél sino con la condición de no intervenir en organizar la corrida a favor del Montepío.

Este también acordó:

Reformar el Sanatorio, haciendo en ello un gasto de 37.000 pesetas.

Dar el nombre de Marcial a una de las salas y el de Domingo Ortega a otra.

LA PLAZA DE CARABANCHEL

Don José Escrich se ha quedado en arriendo la plaza de Carabanchel.

Este señor tiene arrendadas las plazas de Córdoba y Albacete.

Para la Plaza carabanchelera ha buscado ganado de Miura, Pablo Romero, Tabernero, Concha y Sierra... Por ahora.

Y tiene escriturados, según afirman, a Domingo Ortega, La Serna, Caganeho, el Gallo y Barrera.

VICENTE BARRERA

El gran artista valenciano Vicente Barrera, por mediación de su apoderado y tío, don Arturo Barrera, ha firmado ya doce corridas de toros con la empresa de la plaza de toros de Valencia.

Acaso en breve don Arturo marchará a Sevilla para "visitar" los toros que Parrao ha adquirido para aquella empresa— que pertenecen todos a la Unión de Ganaderos—y para saludar a sus numerosas amistades.

"GRAN STOCK"

DE

AUTOMÓVILES, CAMIONES, OMNIBUS USADOS, SEMINUEVOS Y RECONSTRUIDOS

"MARTOS AUTOMÓVIL, S. A."

REPRESENTACIÓN EN CÓRDOBA: ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, n.º 1

Teléfono 1206

Por cierto que, según leemos, el señor Barrera sufrió días pasados, regresando de Salamanca, un accidente de automóvil, del que afortunadamente resultó ileso, de lo cual nos congratulamos.

EN LA PLAZA DE BARCELONA

Buen programa el que se ofrece a los aficionados barceloneses, según referencias de la prensa de aquella ciudad.

Véase la muestra.

3 de febrero, actuarán los novilleros Cirujeda, Sevillano y Torerito.

10 del mismo mes, Palomino de Méjico, el Indio y Edmundo Zepeda.

17 del mismo, Niño del Estrella, Palomino de Méjico y el Francés. (?)

10 de Marzo, corrida de toros con Marcial, Barrera y Madrileño, que se doctorará.

Valencia III intervendrá en dos corridas de toros, los días 17 y 22 de Abril.

¿SERA VERDAD

Lo hemos leído, y no lo hemos creído.

Afirman que el viejo "Ale", torero bilbaino que no tuvo que retirarse porque lo retiraron los públicos, vuelve a torrear.

No en Madrid, ni en Sevilla, ni en

Valencia, o Zaragoza, sino en Buenos Aires.

Claro está que no le "echarán toros de treinta arrobas y bien armados sino que, en el caso de salir al ruedo bonaerense, será que del chiquero saldrán torates con los pitones aserrados y con la escasa sangre que es propia de reses que allí pueden lidiar.

Ni aun así lo creemos.

LA PRENSA DE MALAGA ANUNCIA HOY LA CORRIDA DE INAUGURACION

Ocho toros de Pérez Tabernero para Paco Madrid, Victoriano de La Serna y hermanos Bienvenida.

Fecha: Domingo 17 de febrero.

EL SAXOFON MAS PEQUEÑO DEL MUNDO

La Banda Infantil "Los Califas" entre las muchas novedades que presentará en el próximo año figura un simpático chiquillo verdadero "as del saxofón" que llamará poderosamente la atención de los públicos.

J. J. DE LARA

SE LIQUIDAN: infinidad de retales de pañería, lanería, sedería y de artículos de algodón, en el piso primero de la casa central de EL METRO.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas
ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10 Fábrica de Fideos.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

"QUILLET"

PLAZOS Y CONTADO



Representación
Vaca de Alfaro 43 bajo
(Frente al Banco de España)

PARA LECHE se venden cántaros de hierro con cierre hermético, cuba graduada, orzas, capacha esparto, botellas cristal para reparto de leche, y

comedor, gabinete, mesas, cortinas, caldera, brasero de cobre y otras cosas.— Vaca de Alfaro, 31.

COMPRARIA Caja Registradora de ocasión, buen estado. Ofertas, Deanes, número 23. Córdoba.

Traspaso

POR TRASLADO de esta capital, traspaso, inmejorables condiciones, importante establecimiento ultramarinos, instalado calle primer orden, acreditadísimo, selecta clientela.— Razón, Sevilla, 24.

Varios

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

ALQUILO piso bajo independiente. Buen Pastor, 4.

¡PINRI! Sombreros, Gorras, Boinas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Caballero, si compra usted esta marca, permitira dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2333 CORDOBA

DESE PRISA A

Concurrar: El 4 de febrero próximo entregará Padilla Crespo 1.000 pesetas al que haya tenido el acierto de marcar un número 1 en el dibujo "PINRI" de los sobre de las cuchillas de afeitar de esta marca y en el mismo sitio de otro que guarda el Notario don Domingo Barber.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES

Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Bolívar

Teléfono 1-3-3-1 CORDOBA

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDA

De pared, desde	22 pesetas.
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera aneora	19

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

Ramón Vargas Moreno

VINOS

Villaviciosa de Córdoba

Blanco, fino, 15 grados, pesetas 13'50, arroba de 16 litros.

Blanco, fino, 14'5 grados, pesetas 10'00, arroba de 16 litros.

Color, cinco años, 15'5 grados, pesetas 15, arroba de 16 litros.

Color, diez años, 16'5 grados, pesetas 23, arroba de 16 litros.

Mostos de 15 grados, de 4 a 5 pesetas.

PARA BUENOS CHOCOLATES LOS DE HIPÓLITO CABRERA POZOBLANCO (CORDOBA) #

¿Quiere saber?

Solicite DOS

CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a

EDITORIAL CASTRO, S. A. Madrid. Carabanchel Bajo.

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA en venta de SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

Imposible Toda duda



DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas

extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ

un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA,

MARTINEZ

RUCKER

Claudio Marcelo 13



PILOT-RADIO

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas

SANTOS. Pedro Fernández. 3

Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

ESTA ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR



CUCHILLA, 0'15

PAQUETE DE DIEZ, 1'20

Cooperativa de Ebanistas

Santa María, núm. 1

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CORDOBA :: Teléfono 2-7-1-2